

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD
ACTOR: COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a siete de diciembre de dos mil veintidós, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, instructora en el presente asunto con lo siguiente:

CONSTANCIA	REGISTRO
Oficio 114/CJEF/CACCC/DGCC/-/2022 del delegado del Poder Ejecutivo Federal.	020384

Ciudad de México, a siete de diciembre de dos mil veintidós.

Agréguense a los autos, el oficio del delegado del Poder Ejecutivo Federal para que obre como corresponda en el presente medio de control constitucional, a través del cual **formula alegatos**, de los cuales se dará cuenta en la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos, cuya fecha de celebración se encuentra pendiente, en términos del acuerdo de uno de diciembre del año dos mil veintidós.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, instructora en el presente asunto, quien actúa con la Maestra Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

AARH/PLPL 06

